ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA LA CANCILLERIA NACIONAL-ID: 284.198.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 04 días del mes de Diciembre del año 2014, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en la calle Pte. Franco esq. O Leary, Edificio Patria, el Director de la U.O.C. **Rodrigo Irala**, siendo las 09:00 hs., procede a labrar la presente acta de Evaluación, a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación para el servicio de Alquiler de Inmuebles según ***Resolución Nº 1240 /2014*** *y en base al* ***Dictamen Nº 50/14, que autoriza a realizar los trámites para la Contratación del alquiler con los propietarios de los inmuebles utilizados para oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.***

Oferente	Formulario de Oferta debidamente presentado	Fotocopia del documento de identidad del firmante	Fotocopia de la cedula tributaria	Validez de la Oferta (mínimo 60 días)	Garantía de mantenimiento de oferta (5% mínimo)	Declaración Jurada del articulo 40º y articulo 20º
Inm. PROPIVER	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estudio JARITON (Propietario: Manuel Peña Baumann)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estudio JARITON (Propietario: Hermann Baumann Bedoya)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos Formales	Inm. PROPIVER	Estudio JARITON (Propietario: Manuel Peña Baumann)	Estudio JARITON (Propietario: Hermann Baumann Bedoya)
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP, en la ***Resol. DNCP Nº 941/2010***	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta la presentación de sus ofertas, se ***recomienda adjudicar*** *a los siguientes oferentes:*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración
Dirección de la U.O.C.

No.	Dependencia	Empresa	Monto Mensual	Garantía + Gast. Adm.	2014 (1mes + garant.+ g.adm)	2015 (11meses)	Total (1año +garantía+ gast.adm.)
1	Ed.Líder II- PB	Inm. PROPIVER	23.100.000	22.000.000 + 12.100.000	57.200.000	254.100.000	311.300.000
2	Ed.Don Carlos- 6°.P	Sr. Manuel Peña Baumann	6.000.000	4.500.000 + 1.485.000	11.985.000	66.000.000	77.985.000
3	Ed.Don Carlos- 9°.P	Sr. Hermann Baumann Bedoya	3.500.000	2.800.000 + 924.000	7.224.000	38.500.000	45.724.000
TOTAL GLOBAL							**435.009.000**

El monto total de la adjudicación asciende a G. 435.009.000 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Nueve Mil), por un año, para el período fiscal 2014-2015.-

Sin más puntos que observar, se da por terminado el presente acto, siendo *las 09:30 hs., firmando al pie de este documento.-*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

RODRIGO IRALA
Director de la U.O.C.